



Distr.
LIMITADA
LC/PLEN.33/3
18 de junio de 2019
ORIGINAL: ESPAÑOL
19-00431

**INFORME DEL TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES
DEL COMITÉ PLENARIO**

Nueva York, 27 de febrero de 2019

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	1-3	3
	Lugar y fecha de la reunión.....	1	3
	Asistencia	2	3
	Mesa	3	3
B.	TEMARIO.....	4	3
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	5-40	4
Anexo 1	Resoluciones	-	13
Anexo 2	Lista de participantes	-	15

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. El trigésimo tercer período de sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de febrero de 2019. La reunión fue convocada por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno de Cuba, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL.

Asistencia¹

2. En la reunión estuvieron representados los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Turquía, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

Mesa

3. El Comité Plenario fue presidido por la Mesa elegida en el marco del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en La Habana del 7 al 11 de mayo de 2018. De acuerdo con dicha elección, la Mesa estuvo integrada por Cuba en la Presidencia y el Ecuador, México y Santa Lucía en las Vicepresidencias.

B. TEMARIO

4. El Comité aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Panorama económico y social de América Latina y el Caribe
 3. Diálogo sobre la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas
 4. Informe acerca de los preparativos de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (Santiago, 24 a 26 de abril de 2019)
 5. Aprobación del lugar y fecha del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
 6. Otros asuntos

¹ Véase la lista completa de los participantes en el anexo 2.

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Sesión de inauguración

5. En la sesión de inauguración intervino Ana Silvia Rodríguez Abascal, Embajadora, Representante Permanente Alternativa de Cuba ante las Naciones Unidas y Encargada de Negocios interina, en su calidad de Presidenta del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

6. La Presidenta del Comité Plenario, al dar la bienvenida a las delegaciones asistentes, reiteró el compromiso de la región con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos. Señaló que la desigualdad seguía siendo una característica predominante de la región y que, por lo tanto, era necesario aumentar la inversión y expandir las oportunidades económicas. Subrayó que era imprescindible fortalecer los esfuerzos nacionales y regionales para acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como movilizar recursos para apoyar estos esfuerzos y no dejar a nadie atrás. Si bien la región había logrado avances importantes en la implementación de la Agenda 2030, no se podían ignorar las dificultades y desafíos asociados al desarrollo sostenible, en particular en los temas relacionados con la erradicación de la pobreza, la reducción de los niveles de endeudamiento, los efectos del cambio climático, las desigualdades sociales y la disminución de los niveles de cooperación internacional recibidos. Mencionó, asimismo, que en marzo de 2019 se celebraría en Buenos Aires la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que sería una oportunidad para reafirmar y fortalecer los principios que habían regido la cooperación Sur-Sur tanto dentro como fuera de la región. Se refirió también a la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que tendría lugar en la sede de la CEPAL en Santiago del 24 al 26 de abril de 2019, y destacó que los desafíos globales y regionales hacían necesaria una mayor cooperación y el fortalecimiento del multilateralismo, ya que las acciones nacionales por sí solas no eran suficientes para cerrar las brechas en los medios de implementación y lograr las metas de los ODS.

7. La Presidenta anunció dos intervenciones especiales. En primer lugar, hizo uso de la palabra el Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, quien informó acerca del ofrecimiento del país a acoger el trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión en 2020. Seguidamente, el Representante Permanente de México destacó el trabajo de la CEPAL en beneficio de la región y recordó a los asistentes el ofrecimiento de su país de albergar, en el segundo semestre de 2019, la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Indicó que la agenda de desarrollo social inclusivo propuesta se alineaba con la política social del Gobierno de México, por lo que se esperaba que el trabajo de la Conferencia en ese país tuviera gran receptividad, y solicitó el apoyo de los países a esta candidatura.

Panorama económico y social de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

8. En su presentación, Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, se refirió al panorama económico y social de la región e indicó que se trataba de un punto de inflexión en la globalización y que el contexto global en 2019 era radicalmente diferente al de 2015. La cooperación internacional mermaba precisamente en un momento en que era primordial para enfrentar los desequilibrios globales que debilitaban la democracia, la paz y el desarrollo, como el sesgo recesivo en la economía internacional, la desigualdad y la crisis ambiental, entre otros. Afirmó que, tras haber crecido a una tasa del 4,6% en 2017, el volumen del comercio mundial había mostrado cierta moderación, y en el período de enero a septiembre de 2018 había crecido solo un 3,8% en relación con el mismo período del año anterior. Para 2019 la Organización Mundial del Comercio (OMC) había revisado a la baja su proyección de crecimiento del

comercio mundial, del 4% pronosticado en abril a un 3,7%. El crecimiento del comercio estaría determinado no solo por la evolución del nivel de actividad económica mundial, sino también por la evolución de las tensiones comerciales imperantes. Asimismo, la Secretaría Ejecutiva identificó la creciente desigualdad y el deterioro ambiental como los grandes desafíos globales y regionales.

9. En la región de América Latina y el Caribe, para 2019 se esperaba un crecimiento del PIB del 1,7%. En la región se observaba heterogeneidad en el desempeño de los países, ya que, mientras en la mayoría se mantenía o disminuía la previsión de crecimiento para 2019, en unos pocos las estimaciones se revisaban al alza. La dinámica de crecimiento proyectada variaba entre los países y las subregiones, lo que respondía no solo a los efectos diferenciados del contexto internacional en cada economía, sino también al comportamiento de los componentes del gasto —en particular el consumo y la inversión—, que había venido siguiendo patrones distintos en las economías del norte y las del sur. El PIB en la subregión de América del Sur pasaría de un crecimiento del 0,6% en 2018 a uno del 1,4% en 2019. En términos del gasto, se observaba que en 2019 los componentes de la demanda interna mantenían su contribución, mientras que el aporte de las exportaciones de bienes y servicios sería mayor. En Centroamérica y México en conjunto se esperaba un crecimiento del 2,4%, similar al de 2018. En este conjunto de países el consumo privado mantendría su contribución, en tanto que la inversión aumentaría. Por el contrario, el aporte de las exportaciones de bienes y servicios disminuiría debido a que se esperaba un menor dinamismo en la economía de los Estados Unidos y una menor expansión del comercio mundial. Finalmente, las economías del Caribe de habla inglesa y neerlandesa mostrarían un crecimiento del 2,1%, dos décimas superiores al de 2018.

10. En cuanto a la pobreza, la Secretaría Ejecutiva señaló que durante más de 12 años la pobreza y la pobreza extrema se habían reducido considerablemente en la región (del 44,5% al 27,8% en el caso de la pobreza, y del 11,2% al 7,8% la pobreza extrema, entre 2002 y 2014). No obstante, en 2015 y 2016 se habían registrado incrementos sucesivos en las tasas de pobreza y pobreza extrema. La pobreza había aumentado del 29,1% al 30,2%, y la pobreza extrema, del 8,7% al 9,9%. Las proyecciones para 2018 indicaban que un total de 182 millones de personas vivían en la pobreza y un total de 63 millones de personas, en la pobreza extrema. Para no dejar a nadie atrás era importante visibilizar las brechas entre diferentes grupos de población y por área de residencia. Por ejemplo, la tasa de pobreza de las personas que residían en áreas rurales era alrededor de 20 puntos porcentuales mayor que la de las áreas urbanas. Entre los 20 y los 59 años, tanto la pobreza como la pobreza extrema tenían una mayor incidencia entre las mujeres que entre los hombres, y la tasa de pobreza de los niños, niñas y adolescentes de hasta 14 años era 19 puntos porcentuales más alta que la de las personas de 35 a 44. La condición étnica también presentaba una asociación clara con la incidencia de la pobreza.

11. La Secretaría Ejecutiva señaló que la igualdad era eficiente y que existían complementariedades estratégicas entre igualdad y eficiencia, ya que, entre otros, la igualdad generaba instituciones inclusivas y una cultura que premiaba la innovación y el esfuerzo, y no la clase social, la etnia, el género o las conexiones políticas de los actores económicos. La igualdad de acceso a capacidades y oportunidades era especialmente importante ante la revolución tecnológica, que requería educación en etapas críticas del ciclo de vida, además de coordinación y cooperación entre los actores para absorber las nuevas tecnologías y construir nuevos sectores. La igualdad fortalecía las democracias, que proveían los bienes públicos y externalidades positivas necesarios para el cambio tecnológico, la estabilidad económica y política y el cuidado del medio ambiente. Por último, en la economía global, la igualdad contribuía a la expansión de la demanda agregada, evitaba el sesgo recesivo y reducía la intensidad de los conflictos internos y externos, al promover el desarrollo. Expresó que la igualdad no era solo un resultado del sistema económico, sino también una variable explicativa de su eficiencia a largo plazo.

12. Los desafíos de la Agenda 2030 hacían que el paradigma de desarrollo del momento ya no fuera sostenible. Era necesario avanzar hacia un gran impulso ambiental, con un conjunto coordinado de inversiones en torno a nuevas tecnologías y el desacople entre crecimiento e impacto ambiental. La Agenda 2030 requería seis pilares para la acción y la cooperación: la promoción de una arquitectura nacional interinstitucional e intersectorial al más alto nivel; la integración de los ODS en los planes de desarrollo y en los presupuestos, incluida la inversión; el fortalecimiento de las capacidades estadísticas; el desarrollo de los medios de implementación (financiamiento, tecnología, comercio, rendición de cuentas), como tarea nacional y regional; el refuerzo de la arquitectura regional mediante observatorios de género, planificación y energía, y la creación y consolidación de espacios de diálogo entre gobierno, empresas y ciudadanía.

13. En el debate que siguió hicieron uso de la palabra los delegados de la Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guyana, Honduras y Jamaica. Los delegados coincidieron en la importancia de la CEPAL para la región y destacaron la utilidad de sus estudios e informes para el diseño de las políticas públicas en sus países. Asimismo, hubo consenso en la necesidad de preservar y fortalecer las comisiones regionales, específicamente la CEPAL, en el ámbito de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

14. La representante de Jamaica agradeció los informes e investigaciones de la CEPAL e hizo referencia a la ineficiencia de la desigualdad, que había sido el tema principal del trigésimo séptimo período de sesiones de la CEPAL celebrado en La Habana. En este contexto, mencionó que en el Caribe también se observaba la “ineficiencia de la seguridad”, no solo respecto de la violencia, sino en especial respecto de la vulnerabilidad que enfrentaba esa subregión frente al cambio climático, y reafirmó la importancia de tener en cuenta estos asuntos.

15. El delegado de El Salvador agradeció la presentación de la situación económica y social y planteó como tema importante para la región los desafíos de los países de renta media. Manifestó que, si bien se habían ganado espacios para tratar estos temas, como la Reunión de Alto Nivel sobre Países de Renta Media celebrada en diciembre de 2018 en la Sede de las Naciones Unidas, aún era un reto para la región. Además, subrayó la importancia de discutir la pobreza infantil.

16. El representante de la Argentina se refirió a la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que se celebraría en Buenos Aires en marzo de 2019, y manifestó que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debía desempeñar un papel más importante en lo referido a la cooperación Sur-Sur y triangular. Mencionó que el trabajo de la CEPAL era ampliamente valorado en este ámbito.

17. A continuación, el representante de Chile expresó que era un honor para su país que la sede de la CEPAL estuviera en Santiago y agradeció las propuestas de la Comisión para disminuir las brechas de desarrollo. Destacó que la región había logrado progresos en la lucha contra la desigualdad y manifestó que era necesario destacar estos avances.

18. El representante de Colombia indicó que el valor regional de la CEPAL era incuestionable. El rol que cumplía la Comisión en el análisis serio y responsable de la situación de la región era siempre oportuno, y los retos en materia económica y social que identificaba la CEPAL en sus informes le daban un valor agregado a las Naciones Unidas. Los países de la región habían logrado avances que debían protegerse para que no se convirtieran en retrocesos. Un tema siempre vigente eran los desafíos en competitividad y productividad, incluido el desarrollo de capital humano y de infraestructura.

19. El representante de Guyana agradeció a la CEPAL los informes y el apoyo a la región y señaló que en su país el problema de la desigualdad tenía que ver con la marginalización de las poblaciones indígenas que solían vivir en áreas remotas con infraestructuras precarias. Como aspectos prioritarios para la subregión del Caribe, identificó temas como el desempleo juvenil, la vulnerabilidad ante el cambio climático, el alto endeudamiento de los países y, más recientemente, la migración entre países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

20. El representante de Costa Rica se refirió a la desigualdad como un desafío común para los países. En su país, era un reto encontrar soluciones para los jóvenes de entre 18 y 25 años que no trabajaban ni estudiaban. Agradeció las respuestas que la CEPAL ofrecía en sus documentos e informes para hacer frente a estos desafíos y manifestó que esperaba que durante el trigésimo octavo período de sesiones la CEPAL pudiera presentar un documento que permitiera visibilizar las brechas.

21. La representante de Honduras señaló que, si bien se veían ciertos avances en los indicadores sociales, el crecimiento económico con sostenibilidad ambiental seguía siendo un desafío. Las brechas de género habían disminuido, pero quedaba aún mucho camino por recorrer. Coincidió en que el tema del empleo y la juventud debía profundizarse.

22. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL agradeció el apoyo de los Estados miembros y se refirió a la decisión tomada durante el trigésimo séptimo período de sesiones celebrado en La Habana en 2018 de poner al Caribe primero (*Caribbean first*) en todas las reuniones de la Comisión, puesto que el Caribe tenía problemáticas específicas, tal como lo habían señalado las delegaciones. Indicó, además, que los países habían invertido en gasto público social, como se podía ver en detalle en los informes de la Comisión. En ese contexto, uno de los propósitos de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe era buscar nuevas políticas de desarrollo social; había que avanzar hacia políticas de inclusión laboral, ya que el 86% de los ingresos de los hogares provenían del empleo. Indicó que la mayoría de los jóvenes que no estudiaban ni trabajaban eran mujeres que estaban dedicadas a labores de cuidado. Era necesario invertir en la juventud y la infancia y que las políticas sociales se diseñaran en función del ciclo de vida.

Diálogo sobre la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas (punto 3 del temario)

23. En este punto intervinieron Inga Rhonda King, Presidenta del Consejo Económico y Social (ECOSOC), y Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

24. La Presidenta del ECOSOC agradeció la colaboración de la CEPAL con el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y el Consejo Económico y Social, en especial en lo que se refería al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Destacó también el compromiso de los países de la región con la presentación de sus exámenes nacionales voluntarios, ya que ello contribuía al aprendizaje entre pares. Señaló que los desafíos que enfrentaba la región estaban claros y que se requería una mayor cooperación y medios de implementación para financiar las brechas. Para hacer frente a estos desafíos era necesario fortalecer el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Las sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo del Consejo Económico y Social, que en 2019 se llevarían a cabo entre el 21 y 23 de mayo, constituían una plataforma para tratar esta reforma.

25. Seguidamente, hizo referencia a la resolución de la Asamblea General 72/305, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social, en la que se establecía que i) las sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo debían servir de plataforma para garantizar la rendición de cuentas y acelerar la mejora del desempeño y los resultados en todo el sistema en relación con la Agenda 2030, así como para proporcionar orientación y coordinación generales al sistema de las Naciones Unidas para el

desarrollo; ii) el Consejo debía seguir fortaleciendo su liderazgo y la orientación que proporcionaba sobre políticas; iii) el Consejo debía tratar de reforzar los vínculos entre las funciones normativa y operacional; iv) en las sesiones se debían abordar cuestiones intersectoriales y de coordinación relacionadas con las actividades operacionales para el desarrollo. También se refirió a los mandatos contenidos en la resolución 71/243 sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y a la 72/279, sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Sobre la base de estos mandatos, el Secretario General informaría al Consejo Económico y Social, en su serie de sesiones sobre las actividades operacionales para el desarrollo, acerca de la implementación de la reforma, incluido el sistema revitalizado de coordinadores residentes y su financiación, y del documento sobre la estrategia de todo el sistema.

26. Señaló también que la Oficina de Coordinación del Desarrollo presentaría un informe amplio al Consejo Económico y Social, en su serie de sesiones sobre las actividades operacionales para el desarrollo, en el que se abordarían los aspectos operacionales, administrativos y financieros de las actividades de la Oficina, lo que era particularmente importante, ya que los Estados Miembros podrían discutir acerca de la implementación de nuevos mandatos para la reforma del sistema de desarrollo.

27. La Secretaria Ejecutiva se refirió a la dimensión regional de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo impulsada por el Secretario General. Señaló que el valor de dicha dimensión incluía el multilateralismo a nivel regional, un espacio de diálogo para discutir temas de desarrollo, no solo entre los Gobiernos, sino con múltiples actores. Hizo referencia al informe del Secretario General “Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano”² en el que, entre otros, se reconocía el importante papel de las comisiones regionales, que se centraban principalmente en los productos de investigación y de conocimientos y eran una plataforma multilateral para los Gobiernos. Asimismo, se refirió a la resolución 72/279 aprobada en 2018 por la Asamblea General, en cuyo párrafo 18 se reafirmaba “el papel y las funciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional, incluidas las comisiones económicas regionales y los equipos regionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”, y se subrayaba “la necesidad de seguir asegurando su adecuación al objetivo de apoyar la implementación de la Agenda 2030 y de renovar las estructuras regionales, reconociendo las características específicas de cada región y teniendo presente que no existe un enfoque único”. En la resolución se solicitaba al Secretario General que aplicara medidas para optimizar las funciones y mejorar la colaboración a nivel regional y subregional y presentar al Consejo Económico y Social opciones específicas para cada región sobre la reorientación y reestructuración a largo plazo de los activos regionales de las Naciones Unidas.

28. Se refirió a los mecanismos actuales de coordinación a nivel regional, como el Mecanismo de Coordinación Regional para América Latina y el Caribe, establecido por el Consejo Económico y Social en 1998, que se reúne una vez al año en el marco de las reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible, y al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), mecanismo de coordinación interinstitucional que apoyaba a los equipos de país. Seguidamente, explicó que un equipo de revisión interna y un consultor externo del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) estaban trabajando en la revisión de las capacidades, funciones y posicionamiento de las entidades regionales de las Naciones Unidas. En este sentido, se estaban valorizando los activos regionales en varias categorías, como, por ejemplo, la apropiación de los Estados miembros, la reputación como centro de pensamiento económico, el carácter universal, inclusivo e imparcial como plataforma intergubernamental, el aporte de los órganos subsidiarios, las capacidades de análisis, asesoría y generación de políticas, las alianzas y redes, las capacidades estadísticas y el aporte de repositorios y observatorios.

² A/72/684–E/2018/7.

29. Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva destacó la necesidad de fortalecer el papel de la CEPAL en su capacidad de convocatoria como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo sobre políticas y en su labor de integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 en la región, llevar a cabo análisis de las brechas y eslabones críticos entre los ODS mediante análisis intersectoriales y multidisciplinarios, actuar como centro de estudios para el diseño de análisis y recomendaciones de política en conjunto con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, y proveer apoyo normativo, cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades a sus Estados miembros. Como ejemplo de estas capacidades, mencionó los trabajos que se realizaban en el seno de los órganos subsidiarios de la CEPAL en las áreas de estadísticas, población, desarrollo social o igualdad de género. Afirmó que los Estados miembros debían apropiarse de la Comisión, ya que eran estos los que orientaban su labor. Se refirió además a la importancia de que el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible reportara directamente al Consejo Económico y Social, e informó que en la Tercera Reunión del Foro, que se llevaría a cabo en Santiago del 24 al 26 de abril de 2019, participarían la Presidenta del ECOSOC, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas y el Director Regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo. Para finalizar, manifestó su preocupación por la disminución de los puestos y el presupuesto de la CEPAL y solicitó el apoyo de los Estados miembros para fortalecer el rol de la Comisión.

30. La Presidencia señaló que, en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, no se debía perder la perspectiva regional ni la independencia que tenían las comisiones regionales. Era importante que las comisiones regionales salieran fortalecidas.

31. El representante de El Salvador indicó que, si bien en las sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo del Consejo Económico y Social de mayo se analizarían cinco temas pendientes, consideraba que uno de los temas más relevantes era el de la dimensión regional. Indicó que, una vez que se presentara el informe del Secretario General sobre las opciones para cada región sobre la reorientación y reestructuración a largo plazo de los activos regionales, como se señalaba en el párrafo 18 de la resolución 72/279, sería necesario discutir las en el marco del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) ante las Naciones Unidas. Enfatizó que la dimensión regional no era simplemente una línea de reporte, sino algo más profundo y requería pensar cuál era el mínimo común y qué espacio era necesario tener para que las decisiones de la región se tomaran en el seno de la CEPAL.

32. El representante de Guatemala hizo referencia a algunos de los principales retos de la región, tales como la competitividad, la inversión y la productividad, y señaló que el crecimiento económico por sí solo no era suficiente para el desarrollo sostenible. Manifestó su preocupación por la pérdida de competitividad de la región consignada en el último informe mundial de competitividad del Foro Económico Mundial. Era de suma importancia que el crecimiento económico de los países de la región fuera acompañado por la mitigación de los riesgos ante desastres naturales y del cambio climático, ya que estos provocaban rezagos económicos y aumentaban la pobreza. En cuanto a la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, reiteró el apoyo de su país y señaló que las comisiones regionales, en especial la CEPAL, desempeñaban un papel importante en la región.

33. A continuación, hizo uso de la palabra la representante de los Países Bajos, quien tras señalar que representaba también a Curaçao, Aruba y San Martín, indicó que la CEPAL, en general, y su Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), en particular, eran de vital importancia para los miembros asociados. Manifestó que era importante considerar el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y las estadísticas de los miembros asociados y destacó la importante función que cumplía la CEPAL al llenar el vacío en el que quedaban los miembros asociados en el contexto de las Naciones Unidas. Manifestó que en el proceso de revisión de los ODS debía incluirse a los miembros asociados.

34. La representante de Panamá señaló que su país le daba la bienvenida al nuevo sistema de coordinadores residentes y que existían altas expectativas sobre estas nuevas estructuras, en especial porque Panamá era la sede de la Oficina de Coordinación del Desarrollo. Señaló que era crucial renovar el compromiso político de lograr la implementación de la Agenda 2030 y manifestó que, aunque se habían logrado avances, persistían retos importantes como, por ejemplo, el fortalecimiento de los sistemas estadísticos y la movilización de recursos financieros para la implementación de la Agenda.

35. El representante de Antigua y Barbuda comentó que siempre se hablaba de los ODS, sin embargo, no había que olvidar que los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) habían hecho un ejercicio anterior a la aprobación de la Agenda 2030 y que se había traducido en las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa). Valoró la iniciativa de la CEPAL de poner el Caribe primero y reiteró que, si bien los ODS eran críticos, la Trayectoria de Samoa estaba específicamente diseñada para los PEID. También identificó el problema del alto endeudamiento del Caribe y la situación de los países de renta media como temas relevantes para la subregión.

Informe acerca de los preparativos de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (Santiago, 24 a 26 de abril de 2019) (punto 4 del temario)

36. A continuación, Luis F. Yáñez, Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la CEPAL, se refirió a los preparativos de la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en la sede de la CEPAL en Santiago del 24 al 26 de abril de 2019. Indicó que Cuba, en su calidad de Presidente del Comité Plenario de la CEPAL, convocaba el Foro, que sesionaría bajo los auspicios de la CEPAL y que, tal como se señalaba en la resolución 700(XXXVI), correspondía en esta ocasión presentar el informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que estaba preparando la Comisión en conjunto con las oficinas regionales de los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas.

37. El Oficial a Cargo de la Oficina del Secretario de la CEPAL expresó que, dado que el Foro buscaba proporcionar útiles oportunidades de aprendizaje entre pares por medios como el intercambio de buenas prácticas y la discusión de metas comunes, habría paneles interactivos y se generaría un espacio para que los responsables de la toma de decisiones pudieran dialogar sobre los desafíos de la implementación de la Agenda 2030 en el Caribe; la institucionalidad, la planificación y el presupuesto para la Agenda 2030; la implementación subnacional de la Agenda 2030, y las capacidades estadísticas, de medición y georreferenciación. Además, estaban programados un diálogo entre América Latina y el Caribe y Europa y una sesión sobre las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas a la implementación regional de la Agenda, en la que los miembros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe, en conjunto con la CEPAL y ante los Gobiernos, pudieran compartir su visión regional de la implementación de la Agenda 2030. También estaban previstos espacios para los informes de los órganos subsidiarios de la CEPAL y reuniones intergubernamentales relevantes para la implementación de la Agenda 2030, y para dialogar sobre la contribución de múltiples actores a la implementación de la Agenda 2030. Finalmente, estaba contemplado realizar una sesión especial “Hacia la Asamblea General de 2019” en preparación de la cumbre sobre los ODS que se llevaría a cabo en septiembre y con el objetivo de debatir acerca de las modalidades de funcionamiento del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible una vez cumplido el primer ciclo.

38. Asimismo, informó que el martes 23 de abril, de forma previa al inicio de las actividades oficiales, se llevaría a cabo la reunión de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, además de diversos eventos paralelos que tendrían lugar durante toda la semana y que estaban siendo organizados por el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil.

39. La representante de Cuba, en su calidad de Presidenta del Comité Plenario y del Foro, informó que, como ya era tradición, las conclusiones y recomendaciones acordadas entre los Gobiernos serían negociadas en Nueva York. Para ello, la Presidencia convocaría y facilitaría las consultas y presentaría un primer borrador. Las fechas de las consultas serían informadas próximamente.

Aprobación del lugar y fecha del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (punto 5 del temario)

40. La Presidenta del Comité Plenario presentó dos proyectos de resolución: “Lugar del próximo período de sesiones” y “Lugar de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe”, que fueron aprobados por aclamación y cuyo texto figura en el anexo 1.

Anexo 1

RESOLUCIONES

734(PLEN.33) LUGAR DEL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo en cuenta el párrafo 15 de sus Atribuciones y los artículos 1 y 2 de su Reglamento,

Considerando la invitación del Gobierno de Costa Rica de ser anfitrión del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión,

1. *Expresa su agradecimiento* al Gobierno de Costa Rica por tan generosa invitación;
2. *Acepta* por aclamación dicha invitación;
3. *Recomienda* al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que apruebe la realización del trigésimo octavo período de sesiones de la Comisión en Costa Rica durante el primer semestre de 2020.

**735(PLEN.33) LUGAR DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE DESARROLLO SOCIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Teniendo presente que los Estados miembros, en virtud de la resolución 682(XXXV) del trigésimo quinto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizado en mayo de 2014, aprobaron el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la Comisión,

Teniendo presente también que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en su resolución 2014/32, hizo suyo el establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, aprobado en la resolución 682(XXXV) de la Comisión,

Tomando en cuenta que, en su calidad de órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe celebró la Segunda Reunión de su Mesa Directiva en Panamá, el 12 de septiembre de 2018, y que en dicha ocasión el Gobierno de México ofreció ser anfitrión de la Tercera Reunión de la Conferencia,

1. *Expresa* su agradecimiento al Gobierno de México por tan generosa invitación;
2. *Acepta* por aclamación dicha invitación;
3. *Decide* realizar la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en México durante el segundo semestre de 2019.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
States members of the Commission**

ALEMANIA/GERMANY

Representante/Representative:

- Verena Klinger-Dering, Counsellor, Permanent Mission of Germany to the United Nations, email: vklingerdering@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Christopher Pridat, Adviser, Permanent Mission of Germany to the United Nations, email: christopher.pridat@diplo.de

ANTIGUA Y BARBUDA/ANTIGUA AND BARBUDA

Representante/Representative:

- Walton Webson, Permanent Representative of Antigua and Barbuda to the United Nations, email: webson@ab.gov.ag; unmission@ab.gov.ag

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Glentis Thomas, Counsellor, Permanent Mission of Antigua and Barbuda to the United Nations, email: glentis.thomas@ab.gov.ag

ARGENTINA

Representante/Representative:

- Martín García Moritán, Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: enaun@mrecic.gov.ar

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Guido Crilchuk, Primer Secretario, Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas, email: ckg@mrecic.gov.ar

BAHAMAS

Representante/Representative:

- Charmaine Williams, First Secretary, Permanent Mission of the Bahamas to the United Nations, email: cwilliams@bahamasny.com

BRASIL/BRAZIL

Representante/Representative:

- Frederico Meyer, Embajador Alterno, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: freddmeyer@mac.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Bárbara Boechat de Almeida, Segunda Secretaria, Misión Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, email: barbara.boechat@itamary.gov.br

CHILE

Representante/Representative:

- Milenko Skoknic, Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: chile.un@minrel.gov.cl

Miembro de la delegación/Delegation member:

- María Francisca Aguayo, Asesora, Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, email: mfaguayo@minrel.gob.cl

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Guillermo Fernández de Soto, Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: colombia@colombiaun.org

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Faryde Carlier, Consejero de Relaciones Exteriores, Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, email: fcarlier@colombiaun.org

COSTA RICA

Representante/Representative:

- Rodrigo Carazo, Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: racarazo@misioncronu.org

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Verónica García, Ministro Consejero, Misión Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, email: vgarcia@misioncronu.org

CUBA

Representante/Representative:

- Ana Silvia Rodríguez Abascal, Representante Permanente Alterna de Cuba ante las Naciones Unidas, email: cuba_onu@cubanmission.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Miguel González, Primer Secretario, Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas
- Biana Leyva Requeira, Tercera Secretaria, Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, email: biana@cubanmission.com

ECUADOR

Representante/Representative:

- Luis Gallegos, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: onunewyork@mrrree.gob.ec; ecuador@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Esteban Cadena, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: ecadenad@gmail.com
- Mario Zambrano, Primer Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: mzambrano.onu@gmail.com
- Andrés Córdova, Segundo Secretario, Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, email: acordova@cancilleria.gob.ec

EL SALVADORRepresentante/Representative:

- Ruben Escalante, Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: raescalante@rree.gob.sv

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Pablo Soriano Mena, Ministro Consejero, Misión Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, email: pjsoriano@rree.gob.sv

ESPAÑA/SPAINRepresentante/Representative:

- Estefanía Sánchez Rodríguez, Consejera Económica, Misión Permanente de España ante las Naciones Unidas, email: rep.nuevayorkonu@maec.es

ESTADOS UNIDOS/UNITED STATESRepresentante/Representative:

- Jay Kimmel, Economic Adviser, Economic and Social Affairs Section, United States Mission to the United Nations, email: kimmeljm@state.gov

FRANCIA/FRANCERepresentante/Representative:

- Chloé Davezac, Advisor, French Mission to the United Nations, email: chloe.davezac@diplomatie.gouv.fr

GRANADA/GRENADARepresentante/Representative:

- Nerissa Williams, First Secretary, Grenada Mission to the United Nations, email: nerissa.williams@un.int

GUATEMALARepresentante/Representative:

- Omar Castañeda-Solares, Representante Permanente Alterno de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: onunewyork@minex.gob.gt; ocastaneda@minex.gob.gt

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Sharon Juárez, Consejero, Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas, email: sjuarez@minex.gob.gt

GUYANA

Representante/Representative:

- Rudolph Michael Ten-Pow, Permanent Representative of Guyana to the United Nations, email: mtenpow@mission.gov.gy

HONDURAS

Representante/Representative:

- Doris Mayell Mendoza Pastor, Viceministra de Desarrollo e Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, email: dorismayell@gmail.com

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Jorge Pineda, Director General de Cooperación Externa, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, email: jpineda@sedis.gob.hn
- David Romero Erazo, Tercer Secretario, Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas, email: d.romero@hnun.org

JAMAICA

Representante/Representative:

- Diedre Mills, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission of Jamaica to the United Nations, email: jamaica@un.int

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Juan Ramón de la Fuente, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: onuusr1@sre.gob.mx

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Diego Dewar, Delegado, Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas, email: ddewar@sre.gob.mx

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Jaime Hermida, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: nicaragua@un.int; jaimehermida@yahoo.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Karla Bajana, Misión Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, email: kabajana@aol.com

NORUEGA/NORWAY

Representante/Representative:

- Terje Aalia, Counsellor, Permanent Mission of Norway to the United Nations, email: teaa@mfa.no

PAÍSES BAJOS/NETHERLANDS

Representante/Representative:

- Neelam Melwani, Second Secretary, Permanent Mission of the Kingdom of the Netherlands to the United Nations, email: neelam.melwani@minbuza.nl

PANAMÁ/PANAMA

Representante/Representative:

- Isbeth Quiel Murcia, Encargada de Negocios, a.i., Misión Permanente de Panamá ante las Naciones Unidas, email: emb@panama-un.org; iquiel@panama-un.org

PARAGUAY

Representante/Representative:

- Alberto Caballero, Representante Permanente Alterno del Paraguay ante las Naciones Unidas, email: paraguay@un.int

PERÚ/PERU

Representante/Representative:

- Gerardo Talavera, Segundo Secretario, Misión Permanente del Perú ante las Naciones Unidas, email: gtalavera@unperu.org

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE/UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND

Representante/Representative:

- Jeremy Arthur, Policy Adviser, Mission of the United Kingdom to the United Nations, email: jeremy.arthur@fco.gov.uk

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- Juan Ávila, Embajador Alterno, Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: drun@un.int; juan.avila@un.int

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Carla Carlson, Técnico en Negociaciones Exteriores, Ministerio de Relaciones Exteriores, email: carlson.carla@gmail.com
- María del Castillo, Consejera, Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas, email: mariadelcastillo.un@gmail.com

SAINT KITTS Y NEVIS/SAINT KITTS AND NEVIS

Representante/Representative:

- Jesline Williams, Attaché, Permanent Mission of Saint Kitts and Nevis to the United Nations, email: sknmission@aol.com

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Inga Rhonda King, Ambassador and Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the United Nations, email: ambassadorassistantsvg@gmail.com; svgmission@gmail.com

SANTA LUCÍA/SAINT LUCIA

Representante/Representative:

- Cosmos Richardson, Ambassador and Permanent Representative of Saint Lucia to the United Nations, email: info@stluciamission.org; cosmos.richardson@gmail.com

Miembro de la delegación/Delegation member:

- Kimberly Louis, First Secretary, Permanent Mission of Saint Lucia to the United Nations, email: kimberly.louis@govt.lc

TURQUÍA/TURKEY

Representante/Representative:

- Zeynep Celikel, Third Secretary, Permanent Mission of Turkey to the United Nations, email: zeynep.celikel@mfa.gov.tr

URUGUAY

Representante/Representative:

- Matías Paolino, Consejero, Misión Permanente del Uruguay ante las Naciones Unidas, email: matiaspaolino.un@hotmail.com

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Cristiane Engelbrecht, Consejera, Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, email: crisengelbrecht@gmail.com

B. Secretaría de las Naciones Unidas United Nations Secretariat

- Inga Rhonda King, Presidenta del Consejo Económico y Social

C. Secretaría Secretariat

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)

- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva/Executive Secretary, email: alicia.barcena@cepal.org
- Raúl García-Buchaca, Secretario Ejecutivo Adjunto para Administración y Análisis de Programas/Deputy Executive Secretary for Management and Programme Analysis, email: raul.garcia-buchaca@cepal.org
- Luis Fidel Yáñez, Oficial a Cargo, Oficina del Secretario de la Comisión/Officer in Charge, Office of the Secretary of the Commission, email: luis.yanez@cepal.org